



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/139

31/05/2019

1355

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GMx)

RESPUESTA:

Actualmente, hay aeropuertos de la red de AENA que ya contemplan, en los pliegos de restauración y en los contratos, el requerimiento al arrendatario de ofrecer diariamente a los trabajadores un menú dietético y alimentos para el colectivo de celiacos.

Además, hay que destacar que AENA tiene previsto incluir menús vegetarianos y sin gluten en las nuevas licitaciones de contratos específicos para la actividad de comedores de empleados.

Madrid, 03 de julio de 2019